



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Inglés II		
Materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas		
Módulo	Didáctico y Disciplinar		
Titulación	Grado en Educación Infantil		
Plan	401	Código	47497
Periodo de impartición	1er cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Inglés		
Profesor/es responsable/s			
Departamento(s)	Filología Inglesa		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **Inglés II** forma parte del Módulo Didáctico y Disciplinar y se incluye dentro de la materia Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas de los estudios de Grado en Educación Infantil. El núcleo de competencias didáctico-disciplinares básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos y los objetivos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación infantil. Esta asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre del segundo curso del plan de estudios y ayudará a alcanzar una competencia comunicativa en Lengua Inglesa en el nivel indicado, favoreciendo así la adquisición de competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura sucede a la denominada *Inglés I*, que se imparte en el 1er curso, y permite al alumno la obtención de un nivel de competencia comunicativa en Lengua Inglesa adecuado poder continuar su formación con la elección de un itinerario formativo conducente a la mención cualificadora en Lengua Extranjera: Inglés

1.3 Prerrequisitos

Para cursar esta asignatura es imprescindible contar con, al menos, un nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



2. Competencias

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales, si bien con especial relevancia las siguientes:

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.



2.2 Específicas

A través de esta asignatura se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias específicas:

8. Participar de una manera adecuada y efectiva en diversas situaciones de comunicación vinculadas a la labor docente en el ámbito de la enseñanza de la lengua en Educación Infantil, promoviendo el desarrollo curricular del área de lengua y literatura en lengua inglesa. Esta competencia se concretará en:

- a) Conocer las dificultades para el aprendizaje de la lengua inglesa.
- b) Saber afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

9. Expresarse oralmente y por escrito en lengua inglesa de acuerdo con el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.





3. Objetivos

1. Ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que les son conocidas, ya sean situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
2. Saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
3. Ser capaz de producir textos sencillos y coherentes en lengua inglesa, sobre temas familiares y en los que tiene un interés personal.
4. Poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
5. Conocer y respetar las costumbres y tradiciones de culturas angloparlantes.
6. Hacer un uso responsable de las TIC como instrumento de recogida de datos para la elaboración de informes en lengua inglesa.

4. Contenidos

Se estructurarán en unidades en las cuales se trabajarán conjuntamente contenidos léxico-semánticos, gramaticales y de aspectos de la cultura y civilización, desarrollando las destrezas comunicativas y lingüísticas: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; vida cotidiana; tiempo libre y ocio; viajes; relaciones con otras personas; salud y cuidado personal; educación; compras; comidas y bebidas; servicios públicos; lugares; lengua extranjera; condiciones atmosféricas.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Puesto que el objetivo principal es que el estudiante adquiera un nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia, el plan de trabajo está encaminado a conseguir tal fin; por lo que los ejercicios, las tareas, actividades dirigidas, etc. se verán incrementados en dificultad con relación a las asignaturas anteriores con el fin de que el alumno adquiera ese nivel de competencia lingüística. La metodología de la asignatura se estructura como sigue:

- Clases presenciales expositivas y prácticas (60 horas).
- Trabajo autónomo por parte del estudiante (90 horas).
- Tutorías grupales y/o individuales.
- Series televisivas.
- Audiolibros y otros materiales multimedia.
- Libros de lectura.
- Evaluación con función sumativa y formativa de cada una de las actividades de evaluación continua.
- **Se enfatiza la necesidad del trabajo autónomo de forma constante y frecuente por parte del alumno.**



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	33	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios			
Otras actividades			
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

Al final de la asignatura, el estudiante deberá demostrar, mediante diferentes pruebas, que:

1. Posee un nivel B2 en todas las competencias.
2. Posee habilidades de aprendizaje autónomo de lenguas.
3. Posee habilidades de aprendizaje autónomo en el ámbito socio-educativo.
4. Comprende textos largos y complejos en su ámbito de estudio reconociendo sentidos implícitos.
5. Comprende discursos extensos sobre temas complejos en su ámbito de estudio (aunque necesite confirmación sobre detalles puntuales, especialmente si el acento le es desconocido).
6. Reconoce un amplio abanico de expresiones idiomáticas y coloquialismos, percibiendo cambios de registro.
7. Se expresa espontáneamente con fluidez y sin esfuerzo en la interacción oral.
8. Usa la lengua para fines sociales, académicos y profesionales de un modo flexible y efectivo.
9. Produce textos detallados, claros y bien estructurados sobre temas complejos en su ámbito de estudio.
10. Tiene riqueza léxica propia de un registro formal y académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Los estudiantes que se presenten a la convocatoria ordinaria, pueden elegir entre (1) examen final 100%, o bien (2) seguir el modelo de Evaluación Continua, que se detalla a continuación:

- 10% Evaluación continua del trabajo individual dentro del aula
- 5% Tareas individuales en Moodle
- 5% Trabajo en grupos y presentación de resultados
- 80% Examen final

* No será necesario que el docente comunique la fecha de las actividades de evaluación continua a los estudiantes, pues se entienden como tareas de clase.

** Las calificaciones se harán de acuerdo al RD1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

*** Si un estudiante no se presenta a una de las pruebas de evaluación continua, tendrá un 0/10 en ese apartado, pero podrá seguir participando en la evaluación continua.



**** Únicamente se podrá recuperar una prueba de evaluación continua en otra fecha si se justifica debidamente la ausencia del alumno en la fecha en que se realizó.

***** Si un estudiante se presenta a una o más pruebas de la evaluación continua, deberá seguir por esa vía, y no podrá acogerse a la modalidad de 100% examen final.

- **Convocatoria extraordinaria:**

- En la primera convocatoria extraordinaria (junio), los estudiantes podrán elegir si desean conservar los porcentajes de la evaluación continua (con las notas correspondientes), o bien si solo cuenta la nota del examen (100%). Para el resto de convocatorias, NO se mantiene la nota de las tareas de evaluación continua.

8. Consideraciones finales

